

**Asamblea General**

Distr. general
10 de julio de 2003
Español
Original: español/inglés

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Tema 64 de la lista preliminar*

**La verificación en todos sus aspectos, incluida la función
de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación****La verificación en todos sus aspectos, incluida la función
de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación****Informe del Secretario General****Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1-2	2
II. Respuestas recibidas de Gobiernos		
Bolivia		2
México		2

* A/58/50/Rev.1 y Corr.1.



I. Introducción

1. La Asamblea General, en el párrafo 2 de su resolución 56/15, de 29 de noviembre de 2001, titulada “La verificación en todos sus aspectos, incluida la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación”, pidió al Secretario General que le informara en su quincuagésimo octavo período de sesiones sobre las nuevas opiniones que se recibieran de los Estados Miembros de conformidad con lo dispuesto por ella en sus resoluciones 50/61, 52/31 y 54/46.

2. En atención a la petición formulada, el 28 de febrero de 2003 se dirigió una nota verbal a los Estados Miembros en la que se les solicitaba que dieran sus opiniones sobre la cuestión. Las respuestas recibidas figuran más adelante en la sección II. Toda nueva respuesta que se reciba de los Estados Miembros se publicará como adición al presente informe.

II. Respuestas recibidas de Gobiernos

Bolivia

[Original: español]
[17 de junio de 2003]

Bolivia afirma su juicio en el desempeño de las Naciones Unidas en el proceso de la verificación y sus aspectos conexos compartiendo la responsabilidad de efectuar medidas efectivas de verificación en la limitación de armamentos y el desarme en todos sus aspectos.

Asimismo afirma el compromiso junto con los Estados Miembros de alcanzar el ideal del desarme para contribuir a la paz y seguridad auténtica, que eliminen el peligro de guerra regional y subregional, fortaleciendo el desarrollo económico e intelectual.

México

[Original: español]
[3 de junio de 2003]

México considera que la verificación es ante todo un proceso que descansa en la credibilidad y en la transparencia. Como fue afirmado por la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas en 1996, la verificación constituye un elemento indispensable de todo acuerdo de desarme y control de armamentos y nunca un fin en sí mismo.

México estima que una verificación compatible con las disposiciones de los instrumentos internacionales en vigor y con los principios generales de derecho internacional, constituye una medida eficaz de fomento a la confianza que promueve la transparencia y estimula la cooperación internacional, facilitando su cumplimiento.

En la tarea de la verificación internacional, México está convencido de que las Naciones Unidas tienen un papel primordial, en particular en cuanto al diseño,

evaluación de la eficacia, la eficiencia, la representatividad y la imparcialidad de los mismos.

México apoya los principios generales en materia de verificación adoptados por la Comisión de Desarme en 1996 que desarrollan y complementan lo establecido en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que se celebró en 1978.

Para México es particularmente importante que exista un equilibrio entre las necesidades de verificación de los acuerdos internacionales y las medidas y políticas de confidencialidad que salvaguarden los nuevos desarrollos tecnológicos y científicos y de propiedad industrial. En ese sentido, la verificación no debería ser excesivamente intrusiva, ni onerosa o burocratizada, y debería ser no discriminatoria y aplicarse a través de instrumentos jurídicamente vinculantes.

México estima que la verificación debe ser apreciada en términos del bien que ésta tutela, es decir, su credibilidad, su transparencia y la seguridad que proporciona. Sólo la credibilidad y el éxito de los esfuerzos mundiales dirigidos al desarme general y completo lograrán que este objetivo sea reconocido como un programa políticamente sustentable.
